

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 25-06-2024		1.2 Hora de inicio: 14:15		1.3 Hora de término: 14:55
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: ASERRADERO POCO A POCO			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Parcela 10, Los Copihues, Los Ángeles Latitud (S): -37.543592° Longitud (O): -72.287188°			Comuna: Los Ángeles	Región: Biobío
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Aserraderos Poco a Poco Ltda.			Domicilio Titular (para efectos de notificación): Parcela 10, Los Copihues, Los Ángeles	
RUT o RUN: 78.570.780-k	Teléfono: 961871981 988265635		Correo electrónico: prevencion@aserraderopp.cl acreyes@aserraderopp.cl	
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Guillermo Reyes Contreras			Domicilio: Parcela 10, Los Copihues, Los Ángeles	
RUT o RUN: 7.152.171-0	Teléfono: Sin información		Correo Electrónico: acreyes@aserraderopocoapoco.cl	
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Eugenio Roca Astete			Domicilio: Parcela 10, Los Copihues, Los Ángeles	
RUT o RUN: 14.068.389-2	Teléfono: +56 96 918 5269		Correo electrónico: prevencion@aserraderopp.cl	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 ☒ Programada	2.2 ☐ No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: _____
	Programa PPDA			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Funcionamiento en periodo GEC (Emergencia)				



4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

D.S N°04/2019 del MMA que ESTABLECE PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA LA COMUNA DE LOS ÁNGELES.

5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ____ NO __X__	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ____ NO __X__	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI __X__ NO ____								
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI __X__ NO ____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta) En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente: <table style="width: 100%;"> <tr> <td>a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización</td> <td>SI __X__ NO ____</td> </tr> <tr> <td>b) Se informó la normativa ambiental pertinente</td> <td>SI __X__ NO ____</td> </tr> <tr> <td>c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección</td> <td>SI __X__ NO ____</td> </tr> <tr> <td>d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable</td> <td>SI __X__ NO ____</td> </tr> </table>			a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI __X__ NO ____	b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI __X__ NO ____	c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI __X__ NO ____	d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI __X__ NO ____
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI __X__ NO ____									
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI __X__ NO ____									
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI __X__ NO ____									
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI __X__ NO ____									

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Con fecha jueves 24 de junio, la SEREMI de Medio Ambiente de la región del Biobío informó el pronóstico de Calidad del Aire para el día martes 25.06.2024, desde las 00:00 a las 23:59 horas, el cual corresponde a Emergencia. Lo anterior, conforme a lo señalado por el D.S. N°4/2019 que establece el Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Los Ángeles y específicamente a lo señalado en su artículo N° 57 letra a).



7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Estación 1. Oficinas de administración Aserradero Poco a Poco

Los fiscalizadores se presentan en acceso de planta Aserradero Poco a Poco. En el lugar son recibidos por el Sr. Eugenio Roca Astete; Encargado de prevención y medio ambiente, y el Sr. Juan Luis Contreras; Encargado de operaciones. Se informa que se requiere realizar actividad de fiscalización en función de la declaratoria de Emergencia, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Descontaminación de la comuna de Los Ángeles y se realiza reunión de inicio, de acuerdo a lo informado en el punto 5.4 de la presente acta.

En la reunión de inicio, se informa por parte del Sr. Juan Luis Contreras, que la caldera que poseen, se encuentra en proceso de enfriamiento. Esto debido a una detención asociada a que se detectaron vibraciones anormales en equipo de tiro inducido (VTI) de la caldera. Señala que la detención se produjo hace 18 horas aproximadamente, antes del comienzo del periodo de Emergencia decretado. En esta instancia exhibe cotización de empresa prestadora de servicio de mantención debido a análisis de vibraciones en VTI. Señala que el proceso de enfriamiento puede demorar entre 36 a 48 horas.

Posteriormente, el equipo de fiscalización solicita realizar inspección en terreno en zona de caldera.

Estación 2. Zona de caldera Aserradero Poco a Poco

El equipo de fiscalización inspecciona el sector de caldera, observando dos equipos. Uno de ellos se encuentra fuera de servicio y de acuerdo a lo señalado por el Sr. Contreras, ya no se utiliza en ningún caso (Fotografía 1). A un costado de la caldera que se encuentra fuera de servicio, se observa la caldera Marca York Shipley (15,06 MWt), Modelo Mixta (1991) y Número de registro de la Autoridad Sanitaria SBIO 155, la cual se encuentra sin ser alimentada con combustible (biomasa) y en proceso de enfriamiento de acuerdo con lo indicado por el Sr. Contreras (Fotografía 2). Sin embargo, dicha información no fue registrada en la bitácora de la caldera.

De acuerdo a lo establecido en el PDALA, la caldera individualizada corresponde a una fuente existente.

Al momento de la inspección, se observó que la caldera se encuentra se encuentra en proceso de detención.

Por otro lado, se constató que en el Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT) de la SMA, el titular no ha actualizado la información de la caldera, ya que el Informe Técnico Individual de esta, no esta vigente.



Fotografía 1.



Fotografía 2.



8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR		
N°	Descripción	
1	Comprobante actualización del Informe Técnico Individual de la Caldera N° de registro SSBIO-155 en el SISAT.	
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles): 3 días hábiles		Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes La información debe ser reportada mediante una carta conductora al correo OFICINADPARTES@SMA.GOB.CL con copia al correo OFICINA.BIOBIO@SMA.GOB.CL
9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES		
Nombre	Organismo	Firma
Francisco Caamaño A.	SMA	
Wladimir Cortés R.	SMA	
10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
Eugenio Roca Astete	Aserradero Poco a Poco Ltda.	No aplica
11. RECEPCIÓN DEL ACTA		
11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO ☒	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro ☒ _____ Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos) El acta es elaborada en gabinete y remitida vía correo electrónico, a las direcciones o canales de comunicación de la UF. Lo anterior fue comunicado con el encargado.	

